"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 119-2025-SUCAMEC ESPECIALISTA LEGAL

DIRECCIÓN DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO
1	SILVA LLANOS TATIANA ROSALVA	30	АРТО
2	MARCELO MONTERO JOSE JOAO	28	АРТО
3	PASION SIFUENTES PIERRE JHONATHAN	24	АРТО
4	OCHOA QUISPE LUIS ERNESTO	18	NO APTO/A*
5	SANTA CRUZ VARGAS RICARDO ALEJANDRO	-	NO APTO/A**

^{*}El/la candidato/a no alcanzó el puntaje mínimo solicitado en las bases del proceso.

Estimado/a candidato/a:

'Para la presentación virtual de documentos para Evaluación Curricular (detallado en las bases del proceso) se deberá enviar la documentación vía correo electrónico (hasta 11MB) en un sólo archivo PDF a la siguiente dirección(*):

etapacurricular@sucamec.gob.pe

FECHA Y HORA: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN CURRICULAR:

Fecha de envío de documentos: 30 de setiembre de 2025

Hora de envío de documentos: desde las 00:00 hasta las 16:30 horas

Se deberán adjuntar los siguientes documentos(**):

- Anexo N° 2: Ficha de Postulación
- Anexo N° 3: Declaraciones Juradas firmadas por el candidato
- Copia del DNI o Carné de Extranjería (C.E.) vigente o Pasaporte (para el caso de ciudadanos peruanos) vigente.
- Copia simple de los documentos que acrediten lo declarado en la ficha de postulación.
- (*) Recibirá una respuesta automática que confirma la recepción de correo.
- (**) Los anexos están disponibles en nuestra página web para ser descargados.

Para consultas durante el proceso, los/las postulantes pueden comunicarse al siguiente correo electrónico: consultasseleccioncas@sucamec.gob.pe

Magdalena del Mar, 29 de Setiembre de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

^{**} El/la candidato/a no se presentó al examen de conocimiento, no se presentó en el horario establecido y/o no presentó su examen de conocimiento en el margen de tiempo establecido, y/o no presento el "Acuerdo de consentimiento y confidencialidad de la evaluación de conocimientos".

^{***} Es obligatorio que el/la candidato/a mantenga encendida la cámara web durante el desarrollo de la evaluación respectiva, caso contrario será declarado como DESCALIFICADO/A.